



INIFEED
INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 8 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 14:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/067/2023

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-068-IR-2023

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
238131	238131 ADAPTACIÓN DE AULA DE MEDIOS EDIF. "B", Y OBRA EXTERIOR: MURO DE ACOMETIDA	ESC. PRIMARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" : 10DPR1253N	SAN SALVADOR DE HORTA	RODEO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- PROVEEDORA DE SERVICIOS Y
- 1.- CONSTRUCCIONES GARCAN SARECO
 - 2.- A 80 Construccion e Ingenieria SA de CV
 - 3.- _____
 - 4.- _____
 - 5.- _____

- 1.- VICTOR HUGO GARCIA CABRERA
- 2.- Alfonso Gallegos Sanchez
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. GONZALO DE LA ROSA SORIA



DURANGO

INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

No. DE LICITACION INIFEED-068-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/067/2023
PRIMERA INVITACION

JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 2023

LICITACIÓN: LICITACION No. INIFEED-068-IR-2023 PRIMERA INVITACION
EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/067/2023 LICITACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A
CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES
PAQUETE No 68 (SESENTA Y OCHO)

OBRA: 238131 : ADAPTACION DE AULA DE MEDIOS EDIF. "B" Y OBRA EXTERIOR: MURO DE ACOMETIDA.

PLANTEL: ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS (C.C.T. 10DPR1253N)

COMUNIDAD: SAN SALVADOR DE HORTA, MPIO. DE RODEO, DURANGO.

SIENDO LAS 14:00 HRS, DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED" (INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

1. EL PARTICIPANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA A & G CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A. DE C.V., PIDE SE CONSIDERE PARA ESTA OBRA OTORGAR UN 50% DE ANTICIPO YA QUE COMO SE CONTRATA A FINAL DE AÑO LO OCUPARIA PARA PODER SUMINISTRAR MATERIAL DE VOZ Y DATOS PARA PODER ENCARGAR AL PROVEEDOR EL SUMINISTRO DE ESTE MATERIAL Y EQUIPO, EL CUAL TARDA EN LLEGAR TODO ESTO EN CASO QUE LA OBRA LE SEA ASIGNADA A EL.
2. LOS TABLEROS DEBEN SER MARCA SQUARE D COMO MARCA EL PROYECTO.



Instituto para la
Infraestructura Física
Educativa del Estado de
Durango



Privada Vicente Suarez S/N
Col. El Refugio, 34170, Durango, Dgo.
(618) 137 7610
inifeedconstruccion@durango.gob.mx


No. DE LICITACION INIFEED-068-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/067/2023
PRIMERA INVITACION

3. RESPECTO A LOS ALIMENTADORES ELECTRICOS DEBERAN SER CABLE DE MARCA CONDUMEX O LATINCASA SIN EXCEPCION EN UNA SOLA PIEZA Y SIN EMPALMES .
4. RESPESTO A LAS MEDIDAS PARA PAGO EN CABLE SERAN A CENTRO DE REGISTRO Y DE CANALIZACION O TUBERIA SERA A PAÑO DE MURO DE REGISTRO ELECTRICO.
5. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
6. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
7. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
8. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.
9. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
10. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
11. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.



No. DE LICITACION INIFEED-067-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/067/2023
PRIMERA INVITACION

12. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
13. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
14. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
15. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
16. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
17. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
18. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
19. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. ¾" TRITURADO NO ACEPTANDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
20. COMO SE OBSERVO EN VISITA DE OBRA SOLO SE TIENE UN ACCESO VEHICULAR, DEBIDO A ESTO SE DEBERA ACCESAR EL EQUIPO DE MONTAJE POR ESE LUGAR Y SE QUEDA EN EL ACUERDO QUE CUALQUIER DAÑO QUE ESTA MANIOBRA SE GENERE EN EL PLANTEL SE TENDRA QUE ARREGLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.
21. RESPECTO A LOS PAGOS POR SUMINISTRO SE PODRAN TOMAR EN CUENTA SOLAMENTE QUE SE COMPRUEBE CON ESTA SUPERVISION QUE SE TIENE EL SUMINISTRO Y SE ESTE TRABAJANDO ESTE EN TALLER O PLANTA, TAMBIEN COMPROBANDOSE PRESENCIALMENTE POR ESTA SUPERVISION SEGÚN SEA EL CASO.
22. SE DEBERA CERCAR EL AREA DE TRABAJO AL TRAFICO DE ALUMNOS CON CINTA DE PRECAUCION DURANTE TODO EL TRANSURSO DE LA OBRA, COSTO QUE DEBERA TOMAR EN CUANTA EL CONTRATISTA EN SU TARJERA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO.



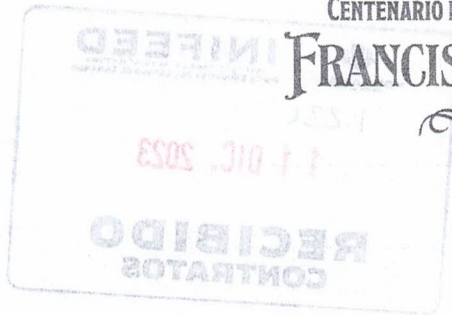


INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-068-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/067/2023
PRIMERA INVITACION

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA / REPRESENTANTE

PROVEEDORA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CARCAN SA DE CV

A&G Construccion e Ingenieria SA de CV

VICTOR HUGO GARCIA CABRERA

Alfonso Gallagos Sanchez

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA
SUPERVISOR DE OBRA INIFEED

ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ
JEFE DEPTO. DE CONSTRUCCION DE INIFEED



Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango



Privada Vicente Suarez S/N
Col. El Refugio, 34170, Durango, Dgo.
(618) 137 7610
inifeedconstruccion@durango.gob.mx

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 8 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 14:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/067/2023

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-068-IR-2023

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
238150	REHABILITACION DE RED REHABILITACION DE RED ELÉCTRICA EN EDIFICIO "B" DE AULAS Y BIBLIOTECA, EDIFICIO "C" DE LABORATORIO MULTIPLE, EDIFICIO "D" DE TALLER BASICO Y EDIFICIO "F" DE AULAS, SANITARIOS, PASILLOS Y OFICINAS, Y OBRA EXTERIOR; REHABILITACION ELECTRICA DE ALMACEN, CUBIERTA METALICA, CANCHA, EDIFICIO DE ACOMETIDA Y RED ELECTRICA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 37 10DST0037C	SAN BERNARDO	SAN BERNARDO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

PROVEEDORA DE SERVICIOS

1.- CONSTRUCCIONES GARCAN SADECV

VICTOR HGOO GARCIA CABRERA

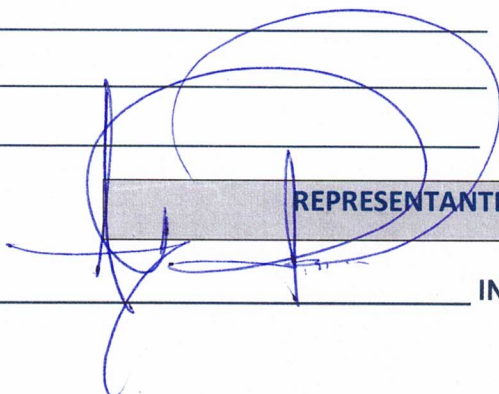
2.- A&G Construcción e Ingeniería SA de CV

Alfonso Gallegos Sánchez

3.- _____

4.- _____

5.- _____



REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. GONZALO DE LA ROSA SORIA



No. DE LICITACION INIFEED-068-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/067/2023
PRIMERA INVITACION

JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 2023

LICITACIÓN: LICITACION No. INIFEED-068-IR-2023 PRIMERA INVITACION

EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/067/2023 LICITACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A

CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES

PAQUETE No 68 (SESENTA Y OCHO)

OBRA: 238150 : REHABILITACION DE RED ELECTRICA EM EDIFICIO "B" DE AULAS Y BIBLIOTECA, EDIFICIO "C" DE LABORATORIO MULTIPLE, EDIFICIO "D" DE TALLER BASICO Y EDIFICIO "F" DE AULAS, SANITARIOS, PASILLOS Y OFICINAS; OBRA EXTERIOR: REHABILITACION ELECTRICA DE ALMACEN, CUBIERTA METALICA, CANCHA, EDIFICIO DE ACOMETIDA, Y RED ELECTRICA.

PLANTEL: ESCUELA SECUNDARIA TECNICA # 37 (C.C.T. 10DST0037C)

COMUNIDAD: SAN BERNARDO, MPIO. DE SAN BERNARDO, DURANGO.

SIENDO LAS 14:00 HRS, DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED" (INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

1. EL PARTICIPANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA A & G CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A. DE C.V., PIDE SE CONSIDERE PARA ESTA OBRA OTORGAR UN 50% DE ANTICIPO YA QUE COMO SE CONTRATA A FINAL DE AÑO LO OCUPARIA PARA PODER SUMINISTRAR MATERIAL ELECTRICO ASI COMO PARA PODER ENCARGAR AL PROVEEDOR EL SUMINISTRO DE LA SUBESTACION ELECTRICA LA CUAL ES COSTOSA Y SE TARDA EN LLEGAR TODO ESTO EN CASO QUE LA OBRA LE SEA ASIGNADA A EL.
2. LA MARCA DE LA SUBESTACION ELECTRICA DEBERA SER PROLEC O EN SU DEFECTO ALGUNA SIMILAR SIEMPRE Y CUANDO ESTE AL IGUAL QUE ESA MARCA BAJO LA NORMA MEXICANA VIGENTE EN LA MATERIAL.
3. LOS TABLEROS DEBEN SER MARCA SQUARE D COMO MARCA EL PROYECTO.

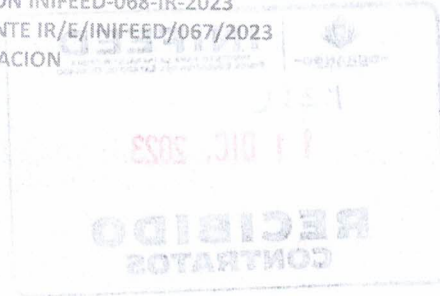
No. DE LICITACION INIFEED-068-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/067/2023
PRIMERA INVITACION

4. RESPECTO A LOS ALIMENTADORES ELECTRICOS DEBERAN SER CABLE DE MARCA CONDUMEX O LATINCASA SIN EXCEPCION EN UNA SOLA PIEZA Y SIN EMPALMES.
5. RESPESTO A LAS MEDIDAS PARA PAGO EN CABLE SERAN A CENTRO DE REGISTRO Y DE CANALIZACION O TUBERIA SERA A PAÑO DE MURO DE REGISTRO ELECTRICO.
6. SE DEBERA AGREGAR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:
8088.- REGISTRO ELÉCTRICO 60x60x80 CM. CON BLOCK DE CEMENTO O TABIQUE APLANADO INTERIOR FINO CON TAPA DE LÁMINA #14 DIAMANTADA CON PRIMER CORROSIVO Y PINTURA ESMALTE AMBAS CARAS, FONDO DE GRAVA, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO DE 14x14 CM., ARMADA CON 4 VARILLAS #3 Y ESTRIBOS #2 A CADA 25 CM., ÁNGULO PARA SOPORTAR CABLES DE 1"x1"x1/8", PORTACANDADOS Y PINTURA VINÍLICA EN BROCAL. 12.00 PZAS
1037.- DEMOLICIÓN DE REGISTROS DE TABIQUE COMUN DE DIFERENTES MEDIDAS, INCLUYENDO EXCAVACION, DEMOLICIÓN DE CADENAS, RETIRO DE TAPAS Y ACARREO DE MATERIAL NO UTIL FUERA DE LA OBRA. 12.00 PZAS
7. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
8. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
9. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
10. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.
11. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
12. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
13. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.

No. DE LICITACION INIFEED-068-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/067/2023
PRIMERA INVITACION

14. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
15. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
16. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
17. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
18. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
19. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
20. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
21. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. ¾" TRITURADO NO ACEPTANDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
22. COMO SE OBSERVO EN VISITA DE OBRA SOLO SE TIENE UN ACCESO VEHICULAR, DEBIDO A ESTO SE DEBERA ACCESAR EL EQUIPO DE MONTAJE POR ESE LUGAR Y SE QUEDA EN EL ACUERDO QUE CUALQUIER DAÑO QUE ESTA MANIOBRA SE GENERE EN EL PLANTEL SE TENDRA QUE ARREGLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.
23. RESPECTO A LOS PAGOS POR SUMINISTRO SE PODRAN TOMAR EN CUENTA SOLAMENTE QUE SE COMPRUEBE CON ESTA SUPERVISION QUE SE TIENE EL SUMINISTRO Y SE ESTE TRABAJANDO ESTE EN TALLER O PLANTA, TAMBIEN COMPROBANDOSE PRESENCIALMENTE POR ESTA SUPERVISION SEGÚN SEA EL CASO.
24. SE DEBERA CERCAR EL AREA DE TRABAJO AL TRAFICO DE ALUMNOS CON CINTA DE PRECAUCION DURANTE TODO EL TRANSURSO DE LA OBRA, COSTO QUE DEBERA TOMAR EN CUANTA EL CONTRATISTA EN SU TARJERA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO.

No. DE LICITACION INIFEED-068-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/067/2023
PRIMERA INVITACION



NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA / REPRESENTANTE

PROVEEDORA DE SERVICIOS Y
CONSTRUCCIONES GARCAV SA DE CV

AGG Construccion e Ingenieria SA de CV

Victoria Hugo Garcia Casera

Alfonso Gallegos Sanchez

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA

SUPERVISOR DE OBRA INIFEED

ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ

JEFE DEPTO. DE CONSTRUCCION DE INIFEED